

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9726.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—La ampliacion de los plazos para las reclamaciones electorales, acordada en consejo de ministros, y que publica la *Gaceta*, contiene las siguientes importantes disposiciones:

1.ª Se proroga hasta el dia 25 del corriente mes de Octubre el plazo para admitir las reclamaciones de inclusion y exclusion contra las primeras listas electorales para diputados provinciales que han debido publicarse conforme á las disposiciones 10 y 11 de la real orden-circular de 2 de Setiembre último.

2.ª Las comisiones inspectoras del censo resolverán dichas reclamaciones y notificarán su resolucio á los reclamantes antes del 4 de Noviembre próximo venidero.

3.ª Los interesados que no se conformen con las resoluciones de las comisiones inspectoras podrán ejercitar ante el juzgado de primera instancia correspondiente el recurso de alzada que les confiere el art. 57 de la ley electoral para diputados á Cortes, aplicable conforme á la segunda disposicion transitoria de la ley provincial.

4.ª Los juzgados resolverán dichos recursos y comunicarán sus resoluciones en los términos que prefiere el citado artículo 57 de la ley electoral hasta el 24 de Noviembre.

5.ª Las listas definitivas se publicarán é insertarán como suplemento en el *Boletín oficial* antes del 6 de diciembre, observándose además todo lo dispuesto en el art. 59 de la ley electoral para diputados á Cortes.

6.ª La designacion de interventores y demás operaciones á que se refieren los artículos 66 al 71 de la ley electoral para diputados á Cortes tendrán lugar el viernes 15 de Diciembre, conforme á lo prevenido en la disposicion 3.ª transitoria de la ley provincial vigente.

7.ª La votacion se verificará el domingo 17 de diciembre, en cumplimiento del art. 76 de la ley electoral para diputados á Cortes, mandado observar por la citada disposicion 2.ª transitoria de la provincial.

8.ª El escrutinio á que se refiere el artículo 97 de la ley electoral citada tendrá lugar el miércoles 20 de Diciembre.

9.ª Los colegios electorales cuyas listas comprendan más de 800 electores pueden ser subdivididos por los ayuntamientos en las secciones que crean convenientes para facilitar la libre emision del sufragio, siempre que el número de estas no exceda del de alcaldes de barrio.

10. Esta subdivision debe hacerse y anunciarse con la anticipacion debida á fin de que sea conocida y se tenga presente cuando hayan de cumplirse las prescripciones comprendidas en el capítulo I, título IV de la ley electoral para diputados á Cortes sobre constitucion de las mesas electorales.

11. Quedan derogadas todas las disposiciones de la real orden-circular de 2 de Setiembre último que se opongan á la presente, de la cual dará el gobierno cuenta á las Cortes.

—En Orellana la Vieja, provincia de Badajoz, ocurrió noches pasadas un sangriento suceso. Pasaba por uno de los sitios más concurridos del pueblo el fiscal municipal don Juan Gallardo, cuando recibió un tiro que le dejó sin esperanzas de vida. El presunto autor del crimen, que se halla en poder de los tribunales, pertenece al sexo que hasta hace poco llamaron débil. La víctima, que contaba con muchas simpatías en aquella localidad, deja viuda y cuatro hijos.

—El capitán general de Cuba participa al ministro de Ultramar en telegrama recibido hoy, que segun noticias recibidas de Pinar del Rio, el ciclo ha causado horribles siniestros, destruyendo frutas, siembras, edificios, inmenso número de árboles arrancados, más de treinta víctimas.

El telégrafo está interrumpido y gran número de habitantes están sin casa ni subsistencia, implorando la caridad. Los más ancianos del lugar no han conocido nunca siniestro mayor. En los principales puntos de Vuelta Abajo se ha perdido por completo la cosecha de tabaco.

—Dice un periódico local, que una respetable señora de Barcelona, fué sorprendida en su casa, uno de estos días, por una comision de médicos que, constituidos en junta, declararon en sus barbas que se hallaba loca, llevándosela, á viva fuerza en un coche á cierto manicomio, y encerrándola en él.

Como esta señora posee una pingüe fortuna, se sospecha que haya en esto un drama de familia, de cuyo desenlace están encargados los tribunales, que ya entienden en el asunto.

—Los liberales conservadores decian esta tarde que en su partido comparte todo el mundo la opinion de los jefes sobre la formacion de la izquierda dinástica.

El Sr. Romero Robledo ha estado en el círculo conservador y ha espuesto á los muchos concurrentes que le pedian noticias el pensamiento del partido.

—Aun no ha sido admitida la dimision al subsecretario de la presidencia Sr. Leon y Llerena.

—En la *Gaceta* del 12 de febrero último se publicaron varias disposiciones del ministerio de Fomento dirigidas á procurar el desarrollo y fomento de los

intereses agricolas de nuestra patria. La mayor parte de estas medidas habian sido reclamadas hace tiempo por la opinion. En otras naciones se han ensayado con buen éxito y constituyen los medios más eficaces con que el Estado coopera al progreso de los pueblos y al aumento de la riqueza pública.

Entre las disposiciones á que nos referimos figuraba una real orden, por la cual se establecen premios permanentes para las fincas de secano y regadio mejor cultivadas, para el propietario que posea mayor cantidad de plantas exóticas aclimatadas, (siempre que sean de reconocida utilidad), para el que haya construido mayor número de edificios á mayor distancia de poblado y para el que haya convertido en terrenos de regadio mayor extension superficial en fincas propias.

Para el efecto de estos concursos se considera dividida España en cinco comarcas. El primer concurso se fijó para primero de Octubre de este año. Estos concursos anuales no comprenderán nunca mas de una region. El celebrado ahora ha correspondido á la region del Centro, que comprende las provincias de Albacete, Avila, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia, Toledo y Valladolid.

La comision encargada de adjudicar los premios en vista de los dictámenes facultativos presentados se reunió ayer tarde. Presidió la junta el señor duque de la Torre. Asistieron los señores Acuña, marqués de Castro-Serna, Muñoz Rubio, Pascual y Robles. Despues de un detenido exámen de los expresados informes se acordó lo siguiente:

Fincas de secano.—Se han presentado seis opositores al premio de 5000 pesetas. No se ha otorgado. La junta resolvió pedir nuevos dictámenes.

Fincas de regadio.—Premio 5.000 pesetas á don Federico Luque, propietario de la finca llamada *El Encin*, enclavada en el término de Meco (Madrid).

Construcciones rurales.—Premio de 5.000 pesetas á don Luis Gonzalez Martinez, propietario de la colonia *La Asuncion*, en la provincia de Guadalajara.

Aclimatacion de mayor número de plantas exóticas.—Premio de 5.000 pesetas á don Eloy Lecanda, de Valladolid, que tiene aclimatadas más de 800.000 cepas extranjeras, de las cuales 25.000 son de Medoc.

Conversion de terrenos de secano en regadio.—Premio de 5.000 pesetas al señor marqués de San Carlos, propietario del castillo de Albolea en Torrejon (Madrid).

La junta acordó tambien proponer la creacion de un premio especial para D. Ramon Cepeda, propietario de la provincia de Cáceres. Como se habian presentado cuarenta y seis cartillas agri-

colas y la hora era muy avanzada, la junta acordó aplazar el estudio del dictamen referente á ellas á otra reunion que se verificará la semana próxima, á fin de publicarse en 1.º de noviembre las cartillas premiadas y el nombre del propietario á quien se adjudique el primer premio á la finca de secano, mejor cultivada.

La junta terminó á las seis de la tarde, hora en que se retiró el duque de la Torre.

Hoy publicará la *Gaceta* la adjudicacion de los premios.

—La reunion de *notables* de la proyectada izquierda dinástica, no se verificó ayer con la extension que se nos habia asegurado, pero se celebró anoche á primera hora efectivamente en casa del señor Montero Rios, donde conferenciaron con éste los señores duque de la Torre, Moret y Lopez Dominguez.

El primero ya habia visitado por la mañana al señor Montero Rios y hoy, á su vez, será visitado por el señor Martos.

—Los partidarios de la izquierda dinástica estaban anoche de enhorabuena, pues, segun oimos asegurar á algunos de ellos, se han vencido todas las dificultades que se suscitan y que hubieran podido malograr el pensamiento. Entre los jefes de la izquierda, hay completa conformidad, tanto en el fondo del programa, como en la forma.

Segun nuestras noticias, todavia no puede decirse el dia en que se publicará el programa, pero nosotros creemos que verá la luz en los últimos dias de la semana próxima.

Habiéndose llegado á un acuerdo aceptado tambien por el señor Moret, es de suponer que *El Norte* varie de actitud.

—Dentro de cuatro ó cinco dias, se habrán recibido ya los datos relativos la censo electoral de todas las provincias.

—Un periódico atribuye al duque de la Torre estas palabras:

«Creo prestar un servicio á la monarquía poniéndome al frente del partido más liberal. Si por causas siempre ajenas y contrarias á mi voluntad, fracasara en mi propósito, me retiraría de la vida pública, haciendo votos por la paz de mi país.»

—De real orden se ha dispuesto que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y los asimilados á ella, cesantes por renuncia ú otros motivos, espresarán dentro del término de quince dias, en exposicion elevada á S. M. y dirigida al ministerio de Gracia y Justicia, los primeros si han cesado ó no las causas que les obligaron á presentar la renuncia y desean volver al servicio activo, y los demás si aspiran á desempeñar cargos iguales ó análogos á los que sirvieron; teniendo en cuenta que los que no hagan estas manifestaciones, se

entenderá que no pretenden salir de la situacion en que actualmente se encuentran.

—Cuando estén instaladas las 80 audiencias de lo criminal se expedirá un real decreto fijando el dia en que han de empezar á funcionar.

—Dos líneas de un artículo del *Porvenir* que han sido objeto de muchas censuras por los partidarios de la izquierda:

«Se dá el poder con la Constitucion de 1869?»

Pues no hay monarquía para seis meses.»

—Nos escriben muchos labradores preguntándonos qué ganados están exceptuados del embargo para pago de contribuciones. El art. 30 de la instrucion de 3 de diciembre de 1869 exceptúa del embargo los ganados destinados á la labor ó acarreo de los frutos de la tierra que el deudor cultive. Por el texto se comprende que las caballerías que se empleen para recreo y comodidad de sus dueños ó constituyan un medio de lucrarse en alquiler ó venta, pueden embargarse, porque esas no se destinan á la labor ó acarreo de los frutos, única excepcion que hace la ley.

—Hoy empieza á regir la nueva ley de Enjuiciamiento criminal, y en su virtud dejan de existir las promotorías fiscales para las causas que desde esa fecha se instruyan.

Los procesados cuyas causas estén en sumario podrán optar por la ley antigua ó la moderna, para lo que los jueces deberán nombrar abogados de oficio.

Los promotores fiscales continuarán actuando en las causas que actualmente estén en sumario ó en aquellas que deben continuarse con arreglo á la antigua ley por eleccion de los procesados.

—Como hemos anunciado, hoy publica la *Gaceta* los reales decretos nombrando gobernadores civiles: de Granada, D. José Pastor y Magan; de Córdoba, D. Luis Antunez; de Lérida, Don Pio Coll y Moncasi; de Oviedo, don Andrés Gazquez y Doral; de Valladolid, D. José Maria Diaz Trigueros.

Se admite la dimision al gobernador de Granada D. Antonio Acuña, por haber sido nombrado por el Banco de España delegado de contribuciones de Jaen.

—Lourdes, 15 (8:40 m.)—Los que formamos la peregrinacion del arzobispado de Toledo hemos llegado á esta sin novedad.

A las cuatro fuimos desde la Cripta procesionalmente á la gruta. Despues subimos con velas encendidas y cantando á la basílica.

El señor obispo de Teruel pronunció un discurso magnifico en honor de la Santisima Virgen, y en elogio de Leon XIII.

— 706 —

Estendió el papel, que era el sobre de una carta quemada hasta la mitad, y hé aquí como estaba dispuesto lo que quedaba de la direccion:

A Monsieur

JULIO VI

18, calle de San

Paris.

El sobre llevaba además el timbre de correos de la administracion de Saint Meudé, con la fecha del 22 de abril.

Morlot permaneció inmóvil con los ojos clavados en el papel.

—Esto está escrito por una mujer, y él era indudablemente uno de los malhechores que habitaba en la casa, quizás el que anoche ha librado á Gabriela sin querer... ¡Julio!... ¿Cómo descubrir á un hombre por solo el nombre de Julio? Una V. y una i... calle de San... San... ¿qué? Todos los

— 707 —

santos del calendario tienen calle en Paris! Número 18, esto es indicio... pero si he de visitar todas las casas que tengan el número 18... el tunante puede esperar sentado.

Morlot sacó su cartera y guardó en ella el retacillo de papel, diciendo:

—Uno de estos dias nos ocuparemos del señor Julio V i.

Y continuó su marcha.

En breve llegó á la casa apercibida, que como la mayor parte de las construidas en los alrededores de Paris, estaba en medio de un jardín rodeado de altos muros, y la verja de este abierta dejaba ver la fachada principal de la casa al extremo de una calle de acacias cubiertas de flor.

No creyendo prudente anunciar con un campanillazo su visita, entró en la propiedad, donde se encontró en presencia de un anciano que regaba las platabandas de flores.

Despues de escusarse por la libertad que se habia tomado. Morlot preguntó.

— 710 —

—Pues bien, no conozco al propietario como conocia al inquilino; sin embargo, sé que se llama Joblot, que es tratante en muebles y objetos artísticos en la calle de Bretaña; ignoro el número de la casa.

—Con las indicaciones que me dáis me basta. Ese Mr. Joblot deja la casa en muy triste abandono.

—Para ponerla en buen estado necesitaria gastar mucho y eso le detendrá.

—Y entre tanto la deja que se hunda. ¡No lo comprendo!

—Cuando se posee una casa por este lado de Paris es necesario vivirla el mismo propietario, esto es lo que hago yo.

Morlot, cambiadas otras breves palabras, se alejó diciendo:

—Este hombre me ha dado un dato precioso: Joblot tratante en muebles, vulgo preñero; habitante en la calle de Bretaña... El día no ha sido perdido y me dará resultado.

Y tomó por un sendero inculdo y

— 703 —

—Sin duda que esta era una madre guera de bandidos,—pensó,—tiene aspecto de tal. ¿La tendrían alquilada? ¿pertenece á alguno de ellos? Sin duda estos han adivinado el peligro que les amenazaba, y han escapado abandonando á Gabriela á una muerte casi segura. ¡Miserables! Quizás aguardaban una visita de la policia; ya comprendian que una mujer no desaparece sin que la busquen. Era toda una banda que se me escapó, ¡qué desgracia! pero no pierdo la esperanza de encontrarlos. Yo sabré á quien pertenece esta casa, y el mismo propietario me ayudará.

Entregado á estas reflexiones, Morlot lo recorrió todo, como si esperase encontrar algun objeto insignificante que le pusiera sobre la pista de los fugitivos. Pero en vano registró hasta las cenizas del hogar; no encontró ni el menor vestigio.

Despues de visitar el piso bajo, subió al principal, vió una puerta abierta y entró en una pieza que recibia la luz por una tronera.

El señor obispo de Zamora recomendó después á los peregrinos vayan á Alba de Tormes para hacer entrega del precioso cáliz regalo de Su Santidad.

Concluyó censurando fuertemente á los que atacan á los católicos que presuntan sumisión y obediencia á los prelados y se creen fervientes cristianos.

Saldremos mañana á las ocho.
—En el término municipal de Canjajar (Granada) reina alguna alarma entre aquellos labradores, por merodear por aquel término una partida de nueve hombres armados, que maltratan á los labradores cuando no les dan noticias de las personas que gozan de buena posición.

—El diputado á Cortes y consejero de Estado, señor Gullon, ha sido nombrado presidente del tribunal para las oposiciones á las secretarías de las diputaciones provinciales.

—El señor duque de la Torre estuvo ayer en palacio para ofrecer sus respetos á la reina doña Isabel que, como ya hemos dicho, sale esta noche para Sevilla.

El general Serrano conversó largo rato con la reina madre sobre asuntos de actualidad.

—El viaje de S. M. la reina Isabel á Sevilla durará unos quince días. La acompaña en calidad de dama, la señora condesa de Llorente, directora de los estudios de SS. AA. las infantas D.^a Paz y D.^a Eulalia, y no los señores marqueses de Novaliches, como ayer equivocadamente habíamos anunciado. A la vuelta de S. M. de Sevilla, la señora de Llorente volverá á ocupar su puesto cerca de SS. AA.

—Probablemente mañana publicará la Gaceta un decreto autorizando la ley relativa al establecimiento del juicio oral y tribunales de partido, y la designación de los puntos en que han de establecerse las audiencias de provincia; estas serán 95 y empezarán á funcionar, según ya digimos, el 15 del mes próximo.

—Hemos oído decir á muchos ministeriales que es inútil que los opositores clamen un día y otro día diciendo que el gobierno no abre las Cortes por falta de valor y porque tiene miedo á sus adversarios. El artículo del *Día*, que habla de esta cuestión, es obra del apasionamiento y del deseo de hacer ver que el gabinete está sin fuerzas, cuando es precisamente lo contrario.

El gobierno no abre todavía las Cortes porque no cree que ha llegado el momento de convocarlas. La formación de la izquierda dinástica no es una causa bastante eficaz, porque, entre otras cosas, aún no se sabe qué elementos la compondrán ni cuáles serán sus ideas políticas. Todavía los hombres que tienen esa inspiración no se han puesto de acuerdo acerca de la fórmula que ha de unirlos, ni es tan fácil que lo consigán.

Así lo hemos oído asegurar á los ministeriales.

—Nueva York, 15.—Los despachos de la Habana que publican los periódicos de esta ciudad, dicen que son considerables las desgracias materiales ocasionadas por las inundaciones en la Isla de Cuba, y que muchas personas perecieron ahogadas.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 14.—Se confirma el nombramiento del conde de Hatzfeld para el cargo de secretario de Negocios extranjeros, y del Sr. Rudowitz para embajador en Constantinopla.

San Petersburgo, 14.—Según despachos de Tiflis, Oberdullah, antiguo jefe de los insurrectos kurdos, se ha sublevado al frente de 10000 hombres.

Un ejército de 30000 persas marcha contra los insurrectos.
El gobierno turco ha enviado también contra Oberdullah tropas de todas las armas, con orden de cogerlo muerto ó vivo.

Se considera de mucha gravedad este movimiento.

Nueva-York, 14.—Han ocurrido inundaciones en una parte de la isla de Cuba desde el domingo último, á consecuencia de un huracán acompañado de grandes lluvias.

Hay que lamentar algunas desgracias personales, por haber salido de madre los ríos de Vuelta de Abajo.

El Cairo, 14.—Para pasado mañana se ha fijado la primera audiencia del consejo de guerra, pero es posible un nuevo aplazamiento.

El consejo juzgará simultáneamente á Arabi, Tuelba y demás principales jefes de la insurrección.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 15 de Octubre de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Pasó á la historia la cacería de Viñuelas, sin dejar el menor recuerdo en el campo político; solo la frágil memoria de los personajes á ella invitados, tal vez conserve la galantería del dueño de la posesión que durante algunos siglos perteneció á la Corona.

La política no se hizo en Viñuelas; el Sr. Montero Rios se agitó mucho en Madrid, y logró con su gran talento conciliar lo que anunciado hace dos años hubiese sido calificado de insigne disparate.

Ayer debieron reunirse en el hotel del duque de la Torre los notables de la izquierda, pero la circunstancia de tener que presidir aquel un acto oficial fué la causa que se aplazase para hoy.

Parece que en esta reunión no habrá necesidad de tomar acuerdo alguno de extraordinaria importancia, porque las bases capitales en que se fundará el nuevo partido están ya estudiadas, y se dice que están aprobadas también por el Sr. Moret, que mostraba más resistencia.

La izquierda está formada con elementos de gran valía, pero muy heterogéneos. Hará una bonita campaña y con gran éxito en la opinión, llegando á confundirse en determinados momentos con las ideas que se propone sustentar el gabinete Sagasta.

Tal vez crean algunos que envuelven ironía las anteriores líneas. El señor Sagasta, según aseguran sus amigos, celebró hace tres días una larga entrevista con un elevado personaje, y con el señor Alonso Martínez después, para concertar la manera más enérgica de combatir la constitución de un nuevo partido que perturbe la política del ministerio y de la fusión.

Según parece el señor Sagasta se acordará de los notables discursos que lo elevaron á la categoría del gran tribuno de pelea.

Se hará liberal teórica y prácticamente, presentando muchas reformas liberales, como podría hacerlo el partido radical si fuese poder. Ante las circunstancias, también el señor Alonso Martínez seguirá este camino, hasta el extremo de derogar el decreto del señor Cárdenas que declaraba nulas las uniones puramente civiles de los que no profesaban religión alguna conocida. En

una palabra, hará la competencia en liberalismo, llegando á confundirse ambas banderas con unas mismas doctrinas y procedimientos.

El acto del duque de la Torre puede ser de mucha trascendencia para la monarquía de Don Alfonso, si los desaciertos no precipitan un movimiento reprochado por la experiencia.

El Corresponsal.

Variedades.

VELADA LITERARIA.

Anteanoche tuvimos el gusto de asistir á la que había anunciado el Círculo Católico de Obreros de esta capital, en su local de San Francisco, y con motivo del centenario de Santa Teresa. Pocas veces hemos salido tan complacidos como esta vez de una solemnidad literaria, porque es difícil reunir los valiosos elementos que allí se congregaron, atraídos por un objeto tan elevado como patriótico.

El salón estaba severa y modestamente adornado. Cubrían las paredes cortinas de damasco carmesí, sobre las que se habían colocado con gran oportunidad diez y seis escudos de la orden carmelitana, significando en redondillas el nacimiento, fundaciones y muerte gloriosa de la insigne patrona de España.

Lucia en el centro un magnífico dosel con la imagen de Santa Teresa, y el retrato al óleo de nuestro ilustre prelado, con su blanco hábito dominico. Entre aquella imagen y este retrato nos llamó la atención una flor, por ser única. Al acercarnos vimos que era un lindo pensamiento de grandes dimensiones; y meditando en ello comprendimos que algún artista bien inspirado lo había colocado allí para significar sin duda que un mismo pensamiento era el de la célebre reformadora del Carmelo, y el del esclarecido fundador de los Círculos de Obreros.

El estrado de la presidencia lo ocupaban el digno director general de estas asociaciones en la Diócesis, la junta de fomento con la directiva, algunos socios protectores, el señor Rector del Seminario, el teniente de Alcalde señor Morado, muchas de las mas conocidas ilustraciones literarias de esta capital con varios sacerdotes y otras personas distinguidas. En el salón se hallaban reunidos mas de mil obreros.

Abierta la sesión en forma reglamentaria, se cantó al piano un bello himno alusivo á la solemnidad, y escrito por el entendido maestro de capilla señor Gomez.

Se pronunciaron tres discursos referentes al centenario, y en los que se vertieron ideas y pensamientos de mucho alcance y de grande aplicación práctica. Fueron por su orden los oradores: el Sr. Calvo Pizarro, como obrero del Círculo; el Sr. Garcia Lovera (don Rafael), como socio protector, y el indicado Sr. Riera de los Angeles, como director general.

Se leyeron poesías referentes al festival por los señores Pavon (don Francisco), presidente de la Academia de Ciencias, bellas letras y nobles artes de Córdoba, los señores Garcia Lovera, ya citado, Fernandez Ruano y Jover, académicos de número, y el señor Ruiz, escritor público.

Este señor leyó también una poesía del señor Eguilaz, secretario de la Academia y bibliotecario provincial, y el referido señor Calvo otra de la inspirada poetisa cordobesa señora Vazquez de Alfaro.

Excusamos dar las razones que nos vedan hacer un detenido análisis de los discursos pronunciados; y de las poesías leídas, pues todas estas razones están en la mente de nuestros lectores.

Séanos, al menos, permitido como cronistas, decir, por ser un hecho, que tanto los oradores como los poetas se inspiraron en el elevado espíritu que los congregaba, y que sus trabajos todos fueron recibidos y aun interrumpidos con frecuencia por repetidísimos aplausos y entusiastas aclamaciones.

Oímos también con especial complacencia por su oportunidad una descripción auténtica recientemente encontrada en los archivos de Avila, y escrita por el padre maestro Julian de Avila, primer capellan de la Santa, referente á su estancia en Córdoba á su paso para Sevilla, y que procuraremos dar á conocer con su original texto á nuestros lectores.

No concluiremos esta reseña sin decir que entre los concurrentes vimos muchas personas que significaron de varios modos su amor á los Obreros, y su buen deseo de asociarse á estas suntuosas y memorables fiestas.

Alternando en los intermedios con el piano la banda de música del Círculo, se terminó el acto cantándose uno de los himnos que se han compuesto para el presente centenario. Felicidades al Círculo de Obreros de Córdoba por su buen acuerdo de celebrar esta velada, y á cuantos vienen contribuyendo con sus recursos, sus trabajos y sus talentos á honrar la memoria de la Santa Doctra, gloria de España y admiración del mundo.

EL ORIGEN DEL USO DEL TABACO.

Recientemente ha publicado el doctor Depierri un nuevo folleto, titulado *La toma del tabaco*, en que se dá cuenta del origen de esta singular afición, y su desarrollo en Europa, y que contiene noticias muy curiosas, que los lectores verán con interés.

En el año 1560, un embajador de Francia, llamado Nicot, trajo para la reina Catalina de Médicis una planta, que los indios del Nuevo Mundo regalaban á los europeos, como un remedio apropiado para curar todos los males.

Un regalo semejante, que venia de parte de salvajes, á quienes se exterminaba por la guerra, y se les ocupaba su tierra á viva fuerza, no podía menos de parecer sospechoso. Pero Catalina, cuya imaginación supersticiosa estaba exaltada por la idea de las virtudes atribuidas á esta planta, dió crédito á todas estas maravillas. La reina hizo de la pretendida panacea de los indios su propia panacea; le dió los nombres retumbantes de catalinaria, yerba de la reina, yerba santa, y la recomendó al mundo entero, tanto por su autoridad y por su prestigio, como por el uso que ella y su familia hacían de ella.

Su hijo primogénito Francisco II, en cuyo nombre ejercía ella la regencia, padecía de úlceras, que los médicos no podían curar, y á las cuales aplicó la yerba santa. El resultado de este medicamento fué la muerte del enfermo, probablemente como mueren aún en nuestros días, muchos niños, á quienes los curanderos ó los crédulos padres apli-

can, para las enfermedades humorales de la cabeza, el tabaco, cuyo veneno penetra por absorción en la sangre y los mata.

Este desgraciado suceso no desanimó á la reina; tan grande era la confianza que tenia en su remedio adoptivo.

Su hijo Carlos IX, padecía de un fluxion humoral en las narices, la cual quiso tratar su madre por el mismo medicamento, haciéndole tomar la yerba santa en polvo, por las narices, procedimiento que no habían ni aun conocido los indios. La toma nació de esta inspiración médica de la reina; el joven rey pareció encontrarse mejor, y esto hizo la gran fortuna del medicamento. Esta mejoría del joven no fué de larga duración, porque pronto murió, heredando el trono su hermano menor Enrique III, del cual fué, por tercera vez, regente Catalina.

No por eso dejó la toma de pasar por el medicamento que había curado al rey y los grandes señores, los cortesanos, por agradar á la reina, y por un acto de fe en las virtudes medicinales de la nueva planta, se entregaron todos á tomarla. Entonces, ya por creer en las maravillas de la panacea de la reina, ya por este instinto de imitación tan poderoso en nuestra humana naturaleza, la toma se extendió por todas partes.

Las teorías médicas de aquel tiempo, se prestaban admirablemente al éxito de la yerba de la reina. Según la ciencia de entonces, nuestras enfermedades suponían padecimientos del cerebro, que las enviaba, bajo la forma de humores, lamparones ó flemas, á todas las partes de nuestro cuerpo. Era, pues, muy lógico creer, que se podían evitar ó curar las enfermedades, sustrayendo del cerebro, por medio de esta planta, las flemas que las engendran.

Catalina, que había extendido por todos sus Estados su planta favorita, para curar bajo su patronato y bajo en nombre las enfermedades, no había contado con la medicina. Esta panacea universal, lanzada por el mundo, produjo toda la sensación que hubiera causado el descubrimiento de la piedra filosofal, que se buscaba entonces con ardor, para convertir todos los metales en oro.

Los médicos y los alquimistas pusieron el grito en el cielo contra esta invasión de la mencionada planta, que quería aplicarse á curarlo todo, y que no era otra cosa que la negación de la ciencia, y la expoliación de su profesión. Los folletos, hojas sueltas y sátiras, anatematizaron, durante medio siglo, las afirmaciones de los adeptos y la fácil creencia del público.

Ningun asunto dió jamás lugar á tantos escritos, á tantos debates, y á tantas controversias. Esto era el espíritu de partido en toda su efervescencia, y el tabaco ganaba siempre en importancia, en razón de la grande agitación que ocasionaba. Todos deseaban conocerle; se quería poserlo para experimentarlo, y juzgar cada uno entre las dos opiniones opuestas. Nunca se produjo tan grande conmoción popular.

Mientras que en los dos campos, defensores y enemigos del tabaco, rompían lanzas en uno y en otro sentido, un resultado decisivo, el comercio, solicitado por sacar dinero de todo, enviaba sus barcos á cargar á las costas de América la planta discutida y de moda. Estos barcos cargaban la planta principalmente en el archipiélago de las Antillas, en la isla de Tabago, que forma parte de este grupo, y que perteneció primitivamente á los holandeses. Del nombre de esta isla le viene el nombre de tabaco, que reemplazó al nombre de Petun, que tenia entre los indios.

—He aquí la famosa prision,—dijo:

Penetro en ella y la estuvo examinando con verdadero interés.

—¡Diablo! ¡diablo!—se dijo.—A la verdad que esto se asemeja á una celda de las prisiones de Mazas.

Su pié tropezó con un objeto... era la cesta de Gabriela; la recogió y dijo:

—¡Siempre es un hallazgo!

Después de examinar bien aquella estancia que había estado á punto de servir de tumba á la pobre Gabriela, reconoció que era una especie de torre sin acabar, con que sin duda se habría tenido la intención de coronar la casa, como manera de torreón feudal y pensó en aquellos tiempos nefandos en que los crímenes más odiosos se cometían impunemente en nombre de los derechos de un señor. Maquinalmente miró á sus piés buscando alguna trampa ó agujero que no encontró; pero sus ojos se fijaron en un pedazo de papel que parecía retorcido entre los dedos.

ese vecino me parece algo misterioso y no se había venido al campo para vivir en la soledad, porque de noche sobre todo solía recibir mucha gente. Por eso os confesaré que no me pesa que se haya mudado, porque su vecindad me causaba alguna inquietud. Más de una vez he visto rondar por aquí hombres de mala facha, que no me parecían desconocidos del inquilino en cuestión.

—Creo, en efecto, que os inquietábaseis con justicia. Esa casa era una guarida de bandidos.

—Me ha ocurrido alguna vez, caballero, pero he rechazado la idea porque en realidad no tenia en qué fundarla. ¿Y vos queréis alquilar la casa?

—No por cierto,—dijo Morlot sonriendo,—deseo conocer al propietario para que me dé alguna noticia de los individuos que habían convertido su casa en madriguera de ladrones.

—¡Ah! ¿sois quizás de la policía?

—Sí, señor.

—¿Sois sin duda el propietario de esta casa?

—Sí señor; ¿en que puedo servirlos?

—Vengo á pedirlos un dato del mayor interés para mí.

—¿De qué se trata?

—¿Conoceis al propietario de aquella casa?

Y Morlot señalaba la casa abandonada.

—Yo no, pero quien la ocupa os podrá decir.

—Teneis mucha razón si la viviera alguien, pero esa casa por el momento está desalquilada.

—¿Estais seguro?

—Vengo de allí en este momento.

—Pues hará muy poco que el inquilino la ha dejado.

—¿Conociáis vos al inquilino, caballero?

—Le he visto de lejos varias veces, pero no sé su nombre ni en que se ocupaba. Como veis, las casas están aquí muy separadas y cada cual vive encerrado en la suya. Sin embargo,

Bajóse á recogerle, y en efecto, era un pedazo de papel retorcido y Morlot advirtió que estaba empezado á quemar.

¡Insignificante hallazgo! Sin embargo, Morlot no le arrojó al desden que merecía, pensando sin duda que en ciertos casos son preciosos hasta los más insignificantes detalles.

Salió del torreón, recorrió las otras piezas, donde no encontró nada, bajó la escalera y salió de nuevo al campo.

A unos cien metros de distancia apercibió entra un grupo de árboles una casa de muy buena apariencia, que parecía pertenecer á gentes bien acomodadas.

—Allí quizás me darán algun indicio,—dijo dirigiéndose hacia ella.

Peró á mitad del camino deteniéndose bruscamente, recordó el pedacillo de papel que llevaba siempre en su mano y se dijo:

—Aunque no soy curioso, valdria ver qué es esto.

El tabaco entró entonces en el dominio del tráfico. Había quien por vender más exageraba sus propiedades curativas y mágicas; cada escrito que se publicaba sobre él, era un prospecto que arrastraba al público á su consumo. Esto era el germen de la especulación puesta en acción, este genio que inspiraba en nuestros días tan pomposos anuncios como los del doctor Garrido, la revalenta árabiga y el aceite de bellotas.

Uno de aquellos fanáticos anunciados, llamado Baillaró, publicaba, hácia el siglo XVII, un reclamo en que desahogaba las maravillosas propiedades del tabaco, para curar todas las enfermedades sin excepcion, lo terminaba con las palabras siguientes: «Se reconocerá que el tabaco es el más rico tesoro que ha venido del país del oro y de las perlas; que contiene como reunido todo lo que los otros simples contienen separado; que la naturaleza habiendo hecho un milagro no debió ocultarlo á seis mil años, á una de las mitades del mundo; que fué injusta relegarlo por tanto tiempo entre los bárbaros salvajes; que fué menos indulgente con nosotros que con ellos, cuando mandando en cuenta sus pocas luces, omitió todos los remedios en un solo medio.»

Con todos estos elogios, extendidos entre un público ignorante, la afición al tabaco creció de un modo extraordinario y las utilidades de su venta fueron considerables, y su uso y su cultivo se extendió por todas las naciones de Europa; y es origen, por medio del escombro, de una de las más pingües rentas del Estado, en muchas de ellas.

Gacetillas.

Régia viagera.—Ayer en el correo, y como teníamos anunciado, llegó á Córdoba de paso para Sevilla S. M. la reina doña Isabel. En la estación era esperada por las autoridades civiles y militares, jefes y oficiales de la guarnicion, algunas corporaciones y las dos compañías destacadas en esta capital [del Regimiento Infantería de Córdoba. Además desde las primeras horas de la mañana de ayer sañon fuerzas de la guardia civil hasta Barrubia, para custodiar la vía.

Audiencias territoriales.—Segun el proyecto aprobado por real decreto del día catorce, para el establecimiento de Juzgados y Tribunales de lo criminal, se establecen dos audiencias en nuestra provincia; una en la capital, comprende los Juzgados de los distritos de la Derecha é Izquierda, Bujalance, Fuente Ovejuna, Hinojosa del Queque, Montoro, Posadas, Pozoblanco y Rámbala, y cuyo personal lo constituirá un Presidente, un Fiscal, cinco Registrados, un Teniente Fiscal, un Abogado Fiscal, un Secretario, un Vice-secretario, un primer Oficial, uno segundo, un portero, tres alguaciles y un mozo: la otra se establece en Sevilla, comprendiendo los Juzgados de Aguilar, Baena, Cabra, Castro del Lucena, Montilla, Priego y Rute, y cuyo personal lo constituirá un Presidente, un Fiscal, dos Magistrados, un Teniente Fiscal, un Abogado Fiscal, un Secretario, un Vice-secretario, un Oficial segundo, un portero, dos alguaciles y un mozo.

El vigia.—Ayer por fin hubo un vigia, y se acreditó de exacto—el proreco que dijo: «Lloverá en el Centro.»

Oportuno.—La junta directiva de la Sociedad de cintas y torques, ha acordado que solo se admitan suscripciones hasta el día veintitres del corriente, para de la funcion.

Recaudacion.—Hé aquí la obediencia en los días 14 y 15 del actual en helatos de esta capital.—Central, pesetas 52 céntimos.—Puente, 893.—Pretorio, 1888'13.—San Sebastian, 669'24.—Victoria, 669'24.—Matadero, 669'01.—De las 5548 pesetas 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2385'64.—A la provincia y Municipio 2365'71.—Adicionadas, 777'09.

Centenario.—Los encargados de las fiestas para celebrar el tercero de Santa Doña Compañona de España deben estar satisfechos del éxito de sus esfuerzos. El templo parroquial del Señor se ve muy concurrido por mañana y tarde, de fieles ávidos de orar ante la sagrada imagen y oír las escenas de los autorizados labios encargados de exponerlas.

Autoridad.—La Gaceta del domingo confirma la noticia que adelantamos en la hoja del DIARIO de ayer, en el que el Gobierno de la provincia de Granada al Sr. D. José Pastor y Mañá, y nombrando para el de esta provincia al Sr. D. Luis Antunez, que desahogaba el de Lérida.

Un valiente para otro.—La calle de Muñoz Capilla fué anteaayer tarde teatro de una escena semi-trágica. Dos hombres riñeron en ella, y uno salió de la refriega con cinco heridas y el otro con tres. El guardia municipal del distrito asistido por otro compañero, condujo al hospital á ambos contendientes, de los cuales uno, cuyas heridas eran de gravedad, fué llevado en una camilla, y el otro llegó caminando por su propio pie.

Caridad.—En la tarde de anteaayer se encontraban varios muchachos jugando en las orillas del Guadalquivir, y tuvo la desgracia uno de ellos, de edad de cinco años, de caer al río. Un jornalero llamado José María Alcaide, que se hallaba en el lugar del suceso, vió al niño sumergirse en el agua, y se arrojó, con desprecio de su vida, saliendo al poco rato ambos ilesos. Despues de luchar con todos los obstáculos que se le presentaron, tuvo la satisfaccion de entregarlo salvo, auxiliado por el guardia municipal del distrito, á sus afligidos padres, que viven en el paseo de los Mártires, los que á no ser por ese corazón compasivo hubieran llorado la pérdida de su querido hijo. La conducta del Alcaide es acreedora á la consideracion pública, y á una recompensa por este hecho singular.

Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar ayer á nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio del Castillo y Fernandez, entendido y probo Delegado de Hacienda pública de la provincia de Badajoz.

Mal golpe.—Por el cuerpo de orden público fué anteañoche capturado y puesto en la cárcel, á disposicion del señor Juez de primera instancia del distrito de la derecha, un industrial que se habia apoderado de un manton negro en una casa de la plazuela de San Agustín.

Cultos.—Con motivo de venirse celebrando en la iglesia parroquial del Salvador la solemne novena en honor de la gran Doctora Santa Teresa de Jesús, la Junta directiva de la Asociación Josefina ha dispuesto que el jueves diez y nueve del presente se practiquen, una vez terminada la comunión general, que será á las ocho y media de la mañana, los ejercicios que por estatutos habrán de celebrarse por la tarde, á fin de que los asociados no interrumpian tan hermosa y devota novena.

Subasta.—Con fecha del dos ha sacado á la subasta el juzgado de Montoro por veinte dias, dos suertes de tierra de la campiña y término de Villa del Río, sitio de la Veguilla.

Efemérides.—Hoy. —1472.—Entrada en Barcelona de D. Juan II de Aragón.—1880.—Llegada á Córdoba del marqués de la Vega, al que se le ofreció un banquete político en el Teatro Principal.

Mal vino.—Anteaayer tarde fué detenida en la plazuela de la Almagra una muger que, en estado de embriaguez, insultaba á una persona respetable. El municipal de la Corredera la hizo entrar en razon, si razon puede haber para quien voluntariamente se ha privado de ella.

Viage.—En el tren correo de ayer salió para Madrid nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. conde del Robledo, jefe del partido democrata-monárquico de esta provincia.

Porque sí.—En la calle de Santa María de Gracia descargaron anteaayer antes de la hora un carro de hielos. El municipal del distrito dió parte del hecho.

Datos.—Ha publicado el último Boletín oficial de este Obispado el cuadro de catadráticos y asignaturas para el presente curso en el Seminario Conciliar.

Bonito entretenimiento.—El guardia municipal del distrito de San Lorenzo encontró anoche á dos jóvenes que decoraban con inmundicias el Arroyo de San Rafael. De este hecho dió conocimiento á sus jefes.

Acuerdos.—Los tomados por la Diputacion el diez de Mayo último se publicaron el sábado en el periódico oficial de esta provincia.

Pena sin culpa.—Anteaayer tuvieron pendeñicia dos mugeres en la fuente de la Piedra Escrita, y los pobres cántaros pagaron el pato, porque resultaron rotos.

Mal paso.—En la bajada del Puente, por la parte inmediata al Campo de la Verdad, un carro atropelló ayer á una pobre muger, causándola una gran contusion en la pierna derecha. Fue auxiliada por el guardia municipal del distrito, que dió conocimiento del hecho á sus jefes.

Muy justo.—Dos revendedoras de hortaliza fueron ayer por la mañana

reprendidas y llamadas al órden por un municipal, por comprar partes de las diez. De este hecho dió parte á sus jefes el dependiente de la autoridad.

Captura.—Por el guardia civil de primera de este puesto Eduardo Cabezon Ramos se verificó anteaayer la de Ignacio Gimenez Ríos, natural de Montalban, que se hallaba reclamado por el juzgado de primera instancia de la Rámbala como autor del asesinato de D. Alfonso Gomez. Dicho individuo fué puesto en la cárcel á disposicion del Sr. Gobernador civil de la provincia.

A recogimiento.—Un individuo que se hallaba reclamado por el señor Juez del distrito de la izquierda de esta capital, ha sido ayer preso por el cuerpo de órden público, que lo condujo á la cárcel á disposicion de antedicha autoridad.

Seccion minera.—Se ha declarado la caducidad de ocho minas del término de Alora: cinco del de Carratraca, tres del de Ronda, dos del de Casarabonela, dos del de Ojen, una del de Coin y otra de Benahavis.

Pensamiento.—La amistad es un amor que no se comunica por los sentidos.

Detencion.—La benemérita Guardia civil ha verificado en La Rámbala, el día trece, la de un vecino de la misma poblacion que aparece como complicado en la causa por muerte violenta de don Alfonso Gomez; habiéndolo entregado al alcalde de la cárcel de aquel partido á disposicion del señor Juez de primera instancia.

Cantar.—Dicen tienes buena sombra—porque á costa de otras hablas.—Pero eres un manzanillo,—que suele tenerla mala.

Aulas.—Se van á proveer en esta provincia por concurso las escuelas de niños de Piconcillo y Posadilla (Fuente Ovejuna) y Esparagal (Priego.) Hasta el catorce de Noviembre pueden solicitarse.

Muestras.—Segun un colega, las de marmol últimamente presentadas á la Exposicion nacional de mármoles procedentes de Granada, Sevilla y Córdoba, labradas por el marmolista señor Planas, han llamado poderosamente la atencion de los inteligentes.

Cara bellota.—Dos vecinos de Adamuz que por su voluntad habian extraido media fanega de bellotas de la finca titulada Higuera, de aquel término, fueron detenidos y puestos á disposicion del Juzgado municipal el sábado anterior, por la guardia civil de aquel puesto.

Maestra.—Ha sido nombrada sustituta de la escuela de Zambra (Rute) doña Carmen Rivera.

Detente.—Si será antiguo mi comercio, (decia un andaluz, ponderando su establecimiento de abanicos, sombrillas y artículos análogos,) que uno de mis antepasados, el fundador de esta tienda, se enriqueció vendiendo paraguas en los primeros dias del diluvio.

Bellota.—Mil doscientos hectólitros de bellota de la dehesa boyal de Pedroche se subastan el veintisiete en aquella alcaldía, por el tipo de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Conejera.—Á disposicion del Juzgado de primera instancia del distrito de Montilla fueron puestos anteaayer tres individuos que en una casa de campo de aquel término habian hurtado doce conejos. En el acto les fueron ocupados cinco y entregados á su legítimo dueño.

Proyecto.—Está de manifiesto en Jaen el de carretera á los baños de Martos, desde la de aquella capital á Córdoba.

Local.—Se ha acordado por la junta de instruccion pública sea reconocido por peritos el local de la escuela segunda de niños de Hinojosa, y si amenaza peligro se proceda á su clausura.

Terminado.—Ya está el anteproyecto de la carretera del Pilar de Moya á Andujar, y de esta ciudad á Villanueva del Duque, por Arjonilla y Marmolejo.

Notario.—Lo ha sido nombrado de la villa de Encinas Reales, en esta provincia, el señor Don José Peralta.

Corrida.—Una de novillos con honores de toros se anuncia para el día veinticuatro del corriente en la ciudad de Granada, en la que matarán seis diestros y entre ellos figura el acreditado Manuel Diaz, Lavi.

Colega.—Va á publicarse en Sevilla un periódico titulado *La Locomotora*. Dios la libre de descarrilamientos.

Debut.—Lo ha hecho en Málaga en aquel teatro Principal la compañía lírica italiana con la ópera «La Favorita.»

Bien.—Ha quedado constituida en Cádiz una Academia de Bellas Artes.

Zarzuela.—Una se ha estrenado en Madrid con el título «La cancion del beneficio» del aplaudido maestro don Juan Cansino.

Repartimiento.—El de consumos se halla á la vista hasta el día veinte en Obejo.

Solicitud.—Ha pedido algunos socorros del fondo de calamidades para auxilio de los jornaleros el Ayuntamiento de Montalban.

Escultor.—Ya debe estar en Sevilla el señor Beelver para encargarse de la parte escultórica de la principal portada de aquella Catedral.

Servicio.—Va á establecerse uno de carruajes entre Jaen, Mancha-Real y Jimena.

Estoy malito.—La señorita doña Dolores Aleu ha obtenido la investidura de doctora en la facultad de Medicina de Madrid.

Compañía.—Una de bomberos contra incendios se acaba de crear en Linares.

Novillada.—Mañana habrá una en Jaen, como primer día de la feria de San Lucas.

Desdichas.—Se ha declarado en quiebra en Málaga el especulador en frutos don Antonio Molino Segrera. El veinticinco se celebrará junta para examen de créditos.

Contrato.—Ha fracasado en Jerez el que se decia celebrado para importar trigo extranjero.

Esportacion.—Ha vuelto á empezar la del ganado vacuno de segunda clase en Galicia para Andalucía.

Junta.—Ante la Diocesis de Málaga se subastan el treinta y uno las obras del monasterio de religiosas Minimas de Archidona.

Sensible.—El Sr. Barrilaro, Director de *La Defensa*, periódico de Linares, ha sido herido de gravedad.

Colonia.—Para la del Sacramento en el Uruguay, va á salir de Cádiz una cuadrilla de lidiadores taurinos.

La tisis alejada.—La membrana susceptible del interior de la traquea, los conductos de aire que la unen con los pulmones y el tegido celular de ellos mismos, no pueden por mucho tiempo estar sugetos á la convulsion de una tos violenta, sin que vengan á ser el pasto de una enfermedad peligrosa. El efecto rápido y seguro del Pectoral de Anacahuíta, es de evitar este resultado, sanando las superficies irritadas é inflamadas.

El Arbol Mejicano que es la base de esta valiosa preparacion ha sido celebrado en Méjico hace mucho tiempo, por sus propiedades balsámicas como excelente remedio para tos, catarro, ronquera, afecciones bronquiales, y males de los pulmones, y su mérito natural ha sido aumentado por la concentracion.

El mejor modo de tomarlo para elcañar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona. 462

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Córdoba 15 de Octubre de 1882.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: le agradeceré infinito inserte en su ilustrado periódico el adjunto comunicado su atento s. s., Antonio Périola Fernandez.

Perteneciendo á la banda musical fui llamado con varios compañeros para tocar en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, cuyo trabajo ajusté y cobré,

pero como por esto se haya podido poner en duda la pureza de mis actos, les he probado con testigos, incluso el pagador, la exactitud de mi cumplimiento, y hago pública mi separacion de la corporacion aquella en que tan mal se sabe juzgar á un hombre honrado.

INSTITUTO DE VACUNACION.

El día 18 del actual, de una á tres de la tarde continuará la vacunacion animal, y á las mismas horas del siguiente día la humana, en el local interino, situado en la calle de Armas número 21.

Depósito de tubos y cristales, Plazuela de la Almagra numero 25, Casa de socorro.

Boletín religioso.

—Hoy, San Eduvigis, viuda.—Mañana, San Lucas, evangelista.

Jubiléo circular.—Hoy, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por la muy Ilre. Sra. Doña Inés Muñoz Cobo de Leon, en sufragio de su difunto esposo D. Pedro de Leon y Navarrete.

—Solemnes cultos que consagran la ciudad y la Diócesis de Córdoba á la gran Doctora Mística, la bienaventurada Virgen Española Santa Teresa de Jesús, en el tercer aniversario secular de su dichosa muerte, y que tendrán lugar en la iglesia Parroquial del Salvador, convenientemente decorada, hasta el día 22 del mes actual.

Todos los días habrá por la mañana, á las nueve y media, Misa cantada, y por la tarde, á las cinco, fiesta solemnisima y novena con gran orquesta y sermón. Hoy predicará sobre *Sus empresas* el Sr. Lic. D. Pedro Estéban.

En la novena, la orquesta ejecutará composiciones musicales hechas para esta fiesta por distinguidos profesores de esta capital, sobrelletras escritas con idéntico objeto por muy reputados poetas cordobeses, cantándose algunas tardes la gran Salve de Eslava.

El 22, á las siete y media de la mañana, habrá comunión general.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII se ha dignado conceder indulgencia de siete años á todos los fieles que asistan á las funciones religiosas que con motivo de este centenario se celebren en cualquiera ciudad de España.

Igualmente ha concedido indulgencia plenaria á todos los que asistan cinco veces al menos á los ejercicios de la novena, si confesados y comulgados visitan una iglesia de la órden carmelita.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha tenido asimismo á bien conceder indulgencia de 40 dias por la asistencia á cada una de las fiestas religiosas del centenario en esta capital.

—Los asociados á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

LA SEÑORA


D.ª MARIA FRANCISCA ENRIQUEZ Y RIVAS,
Viuda de D. Joaquín Losada,
ha fallecido.

Sus hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la difunta

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar mañana á las diez en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en las casas mortuorias, Ossario 34, y se despide en el cementerio.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA MARIA FELICIANA COCA Y PEREZ,

Marquesa viuda que fué de Benamejí,
Falleció el día 18 de Abril del presente año.

E. P. D.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, en sufragio por el alma de referida Excm. Señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Imprenta del Diario de Córdoba.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábica.**

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, neurias, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de lasangre. —85.000 curaciones anuales entre los siglos de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1863. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agónica que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 19842.—La señora María Joly, con 60 años de un estreñimiento investigado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 3 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 19592. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

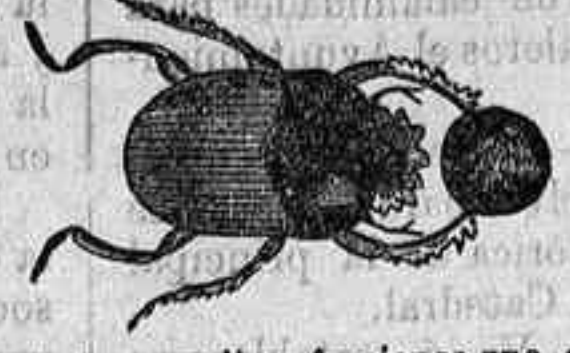
Es cuatro veces más nutritiva que la de Ursin, irrita, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Médica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry & Co., (Limited), 77, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España Sres. Hijos de D. José Vidal y Leig, Parcelona.

Crema ferruginosa de aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina, de Lucía.



En todas aquellas afecciones que, además del preparado anterior, exigirían los ferruginos, como la anemia y clorosis, fin de llegar cuanto antes al objeto apetecido, recóndanos muy eficazmente nuestra Crema ferruginosa que tiene las privilegiadas cualidades de aportar al organismo gran cúmulo de elementos reparadores y reconstituyentes sin fatigar en lo más mínimo al estómago, tolerando por todo el tiempo que sea necesario su ingestión.

Cada frasco de nuestra Crema contiene 100 gramos de Aceite de Hígado de Bacalao desinfectado y dos de una sal érrica completamente soluble.

Dosis: Para los niños dos cucharaditas de las de café por la mañana y dos por la tarde; los adultos pueden tomar doble o triple que la prescrita para los niños.

Precio del frasco, 14 rs.

Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucía.—Alfaro 9, Córdoba.

A los cosecheros de aceituna.

En perfecto estado de trabajo y por haber instalado fabricación mas importante, se venden con grandes ventajas, una prensa de las llamadas de molinete y para carga de 16 fanegas; un triturador ó ruo para molineta, todo de hierro, del sistema Pfeiffer por esbaleria; una máquina de vapor horizontal, fuerza de 6 caballos; una prensa de palanca con 4 columnas para carga de 10 fanegas, reforzada y nueva.

Puede suministrar precios y condiciones el apoderado para la venta de referidos artefactos, don Antonio Caro y Fresno, fundición de hierro y bronce «La Merced».

LA FUNERARIA.

Esta antigua y acreditada fábrica de ataúdes continúa sirviendo los pedidos en el acto y a todas horas con una notable economía en sus precios, haciéndolos directamente al depósito, cuesta de Peramato 17.

Talleres de construcción DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199 — VALENCIA.

Proprietarios: Vindia y C. Cases.

Bajo la dirección del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarrí.

REMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874. Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposición universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfectísimas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

de 500000kgs. de presión con pistón de 0'42 diám. y 0'70 de curso...	Rvn. 25000
de 400000 " " " " de 0,36 " y 0,70 de " "	21000
de 300000 " " " " de 0'32 " y 0,70 de " "	20000
de 250000 " " " " de 0'30 " y 1'20 de " "	18000
de 200000 " " " " de 0'28 " y 1'20 de " "	16000
de 150000 " " " " de 0'25 " y 1'20 de " "	14000
de 100000 " " " " de 0'25 " y 0'80 de " "	12000
de 150000 " " " " de 0'22 " y 0'80 de " "	11000
de 125000 " " " " de 0'20 " y 0'80 de " "	10000
de 100000 " " " " de 0'20 " y 0'60 de " "	8000

Prensas de tornillo. DE DOBLE EFECTO. DE PALANCA.

N.º 1. Con tornillo de 0'16	Rvn. 6500	N.º 1. Con tornillo de 1'6	Rv. 5500
N.º 2. Con " de 0'14	5500	N.º 2. Con " de 0'14	4500
N.º 3. Con " de 0'13	4000	N.º 3. Con " de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y prel regno mador y á condensación, con caldera tubular y desmontable para que puedaarse con facilidad.

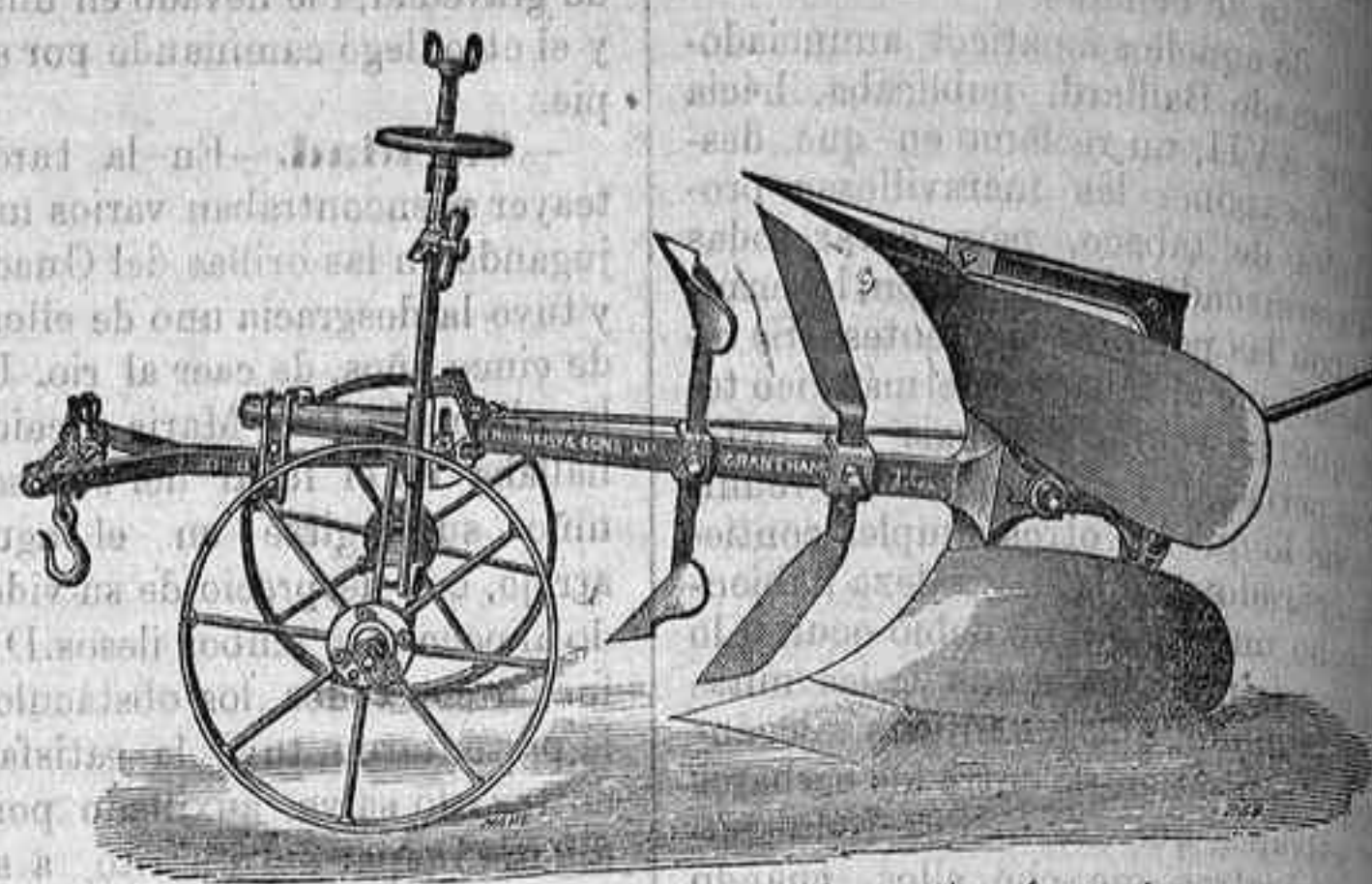
Del 2 caballos con caldera de 2 caballos.	Rvn. 14000
De 4 " " " " de 4 " "	18000
De 6 " " " " de 6 " "	30000
De 10 " " " " de 10 " "	54000
De 20 " " " " de 20 " "	78000
De 30 " " " " de 30 " "	121000
De 50 " " " " de 50 " "	168000
De 70 " " " " de 70 " "	205000
De 100 " " " " de 100 " "	290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo	
as de 4 " " " " " " " " " " " "	
Las de 6 " " " " " " " " " " " "	1'750
Las de 10 " " " " " " " " " " " "	1'500
Las de 20 " " " " " " " " " " " "	1'300
Las de 30 " " " " " " " " " " " "	1
Las de 50 " " " " " " " " " " " "	1
Las de 70 " " " " " " " " " " " "	0'950
Las de 100 " " " " " " " " " " " "	0'900

También se construyen norias y bombas para la elevación de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas clase de y a maquinaria para minas y molinos.

Maquinaria agrícola é industrial. LIQUIDACION DE JOSE YOUNG. Tejares 38.



En este acreditado almacén se hallan de venta, á precios muy convenientes, las conocidas segadoras «Hornby» de 1 y 2 caballos, aventadoras con y sin malacate, Gradas, Trilladoras, Locomóviles, Arados de todas clases, Guadañadoras, Molinos para cebos del ganado y toda clase de herramientas y utensilios para minas.

Hay una máquina de escoplear, completa de herramientas, muy útil para los carpinteros.

También se vende una Báscula de nuevo sistema y una caja de hierros para udales, sistema Milsner, lo mejor conocido hasta el día.

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Capsulas de Raquin se ingieren facilmente. Su eficacia no presenta excepcion alguna.

El Doctor GULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Capsulas de Raquin á 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA.—Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: dit de — système de — procédé de — imitation.

DEPOSITO EN PARIS, 78, Fa St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan también el PAPEL y el VEJIGATORIO de AL BESPEYRES.

VINO DEFRESNE

Tónico - Nutritivo

Con Peptona. (Carne asimilable)

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el más precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Encompleta con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. Y todas las Farmacias.

En Coruba Señores Marquez y Urbano.

PEPTONA DEFRESNE

(CARNE LIQUIDA)

Admitida como la primera, previo Concurso, en los Hospitales de Paris.

Premiada en la Exposición Universal de 1878

Bajo la influencia de la Peptona Defresne se recibe el apetito y se hace imperioso, los accidentes febriles desaparecen, vuelven las fuerzas y la salud se restablece.

Cura las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, la extenuación, la anemia y la consunción.

La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Lunel, ó en el caldo, cuyo sabor mejora á la dosis de 2 á 4 cucharadas por día en varias veces.

DEFRESNE, Paris y todas las farmacias.

En Coruba Sres. Marquez y Urbano.

Al público.

Segun la ley de 7 de Julio próximo pasado, es indispensable que los tenedores de abonarés de licenciados de Cuba los presenten en la Caja de Ultramar para que entren en la conversión prevenida y puedan obtenerse los respectivos títulos. Para estas operaciones, para la venta de dichos abonarés en otro caso, y para el de los de fallecidos que esté presentada la justificación del derecho de herederos, y cualquiera otras operaciones que se ofrezcan, encargos de todas clases en esta localidad, dirigirse y mandar sellos de contestación á D. Ramon Salgado y Quero, oficial cesante de Hacienda pública, calle Silva, número 30, pral., Madrid.

Subarriendo. Desde el día se hace de la casa núm. 28 de la calle Zapateria Vieja. En la de Régina 2 darán razon, 84-3

Aviso. En el almacén ferreteria plaza de la Alameda número 24, se vende municion balas el quintal á 74 reales la roba y á 19 reales.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la calle Garcia Lopera número 1, formar n en la Libreria del «rio» calle de San Fernando número 36.

Venta. Se hace de una casa en la calle Madera-alta número 36, con muchas habitaciones y a la Victoria y propiamente para dividida en dos, que tendrían patios y cuanto es necesario. En la misma informaran, den el tabecimiento de muebles de la casa del Arco real número 4.

Vinos de Valdepeñas. En el acreditado depósito de Francisco Maldonado, situado en plaza de las Capuchinas número 42, se ha recibido una partida de vinos tintos y blancos. Precio: un litro, sesenta céntimos; para fuera de la capital, sesenta y cinco céntimos. También se vende dicho establecimiento sal de pro para el ganado ceballar, cuño y lanar á precios convenientes.

Arrendamiento. Desde el día de la casa número Carrera del Puente, de esta ciudad para tratar Ambrosio Morales número 3.

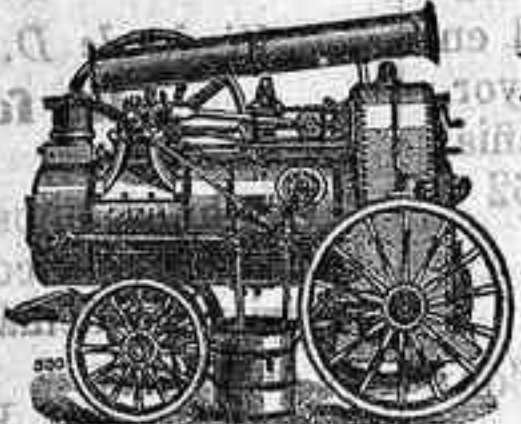
Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso principal calle de Santa Ana número 1, renta 4 rs. diarios, y una casa de buenas habitaciones, calle de Pavas número 7, que renta 10 reales diarios; para tratar Mariano número 3.

Venta. Se hace de pastos y bellotas del Lazarrillo para informarse, calle de San Antonio número 53.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un partido independiente con bonitas y buenas habitaciones y vistas á la mar, en la calle de Alfonso número 54.

Instalacion de fábricas de aceite completas á vapor.

Montage de fábricas de harinas á vapor y por agua.



Fundicion de hierro y bronce Antonio Caro.—La Merced. Torre Malmuerta.—Córdoba.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas. Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tuberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agrícola, Piedras francesas, Fiquetas Repisas sonage, Cancelas, Columnas, Facaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representación de grandes fábricas Nacionales y Extranjeras.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Novedades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cambios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Moreria 4, junto á las Tendillas, Córdoba.

FECTORAL DE ANACRUIT.

MEZCLADO CON EL ANETE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación medicinal que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

